

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 4 Marzo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.935.

A LOS QUINTOS

Hasta el día 14 del corriente pueden redimirse en casa los Sres. Ladico hermanos mediante la suma de pesetas 1.500.

UNA ENTREVISTA

con el Sr. Silvela

El corresponsal en Madrid del «Journal des Debats» da cuenta en los siguientes términos de los juicios del señor Silvela (D. Francisco) respecto á la situación política actual:

«El espíritu público, que es muy bueno, induce á creer que la tranquilidad de que actualmente disfruta España, no será perturbada en mucho tiempo y que las instituciones se consolidarán.

Se ha exagerado mucho el poder y la influencia de los partidos carlista y republicano, así como los recursos de que podrían disponer para encender una guerra civil ó promover una revolución. Los carlistas, es verdad que tratan de organizarse bajo la dirección de sus antiguos jefes, que viven en el extranjero, y que, por lo tanto, desconocen la verdadera situación del país; pero no hallan ahora en las provincias, para la defensa de la causa del Pretendiente, el entusiasmo de antaño.

Por otra parte, los republicanos no son temibles en los momentos actuales. Las divisiones que los tienen fraccionados en varios grupos, y las rivalidades existentes entre sus principales jefes, no les permiten ponerse de acuerdo sobre los medios para crear en el país una agitación favorable á sus principios.

El país, además, no está preparado para soportar el régimen republicano y las consecuencias de su aplicación. El fracaso que han sufrido las diversas intentonas de sublevación dirigidas por el señor Ruiz Zorrilla, ha demostrado que en ninguna region de la Península la población está dispuesta á secundar proyectos que tiendan á derrocar las instituciones.

El ex-ministro de D. Amadeo de Saboya no renunciará probablemente á sus propósitos anarquistas, pero éstos no lograrán éxito favorable, porque Ruiz Zorrilla no tiene ni influencia ni los medios necesarios para provocar una verdadera revolución.

El partido conservador, inspirado por el señor Cánovas, que espera obtener unos cincuenta diputados en la nueva Cámara, en la que formará el grupo más importante de la minoría, ha tomado la resolución de no hacer una viva oposición al gobierno, sino por el contrario, de facilitar soluciones que no estén demasiado en contradicción con sus principios. Cree conveniente para la consolidación de las instituciones que el gabinete liberal pueda dirigir durante cierto tiempo los asuntos del país.

Los conservadores no tratarán de derribarle porque no aspiran á recoger prematuramente su sucesión. Evitarán con cuidado seguir una política que consistiese en achicar al gabinete y provocar divisiones entre la mayoría ministerial.

Los mayores obstáculos que encontrará el señor Sagasta para gobernar vendrán

probablemente de sus correligionarios.»

En prueba de lo que asegura el señor Silvela, se verifican ahora unas elecciones que el Sr. Sagasta creía no debían tener lugar hasta el otoño, habiendo cedido ya en esto al deseo de los suyos.

Mientras «La Discusion» moja la pluma en tinta roja y saca el antiguo cuadro de los mártires de la libertad y los verdugos del despotismo, amenazándonos por vía de regalo con el terror de 1793, y mientras el corresponsal de «El Progreso» en París embiste en estilo patibulario con «La Discusion», hablando de la infausta suerte de los «bravos soldados del derecho»—que fueron los que hicieron traición á su patria y su bandera y por rebeldes están desterrados,—y amontona cuantos improperios y maldiciones halla á mano contra los borbónicos, los monárquicos y otros monstruos y vestigios semejantes, «La República», que sigue tranquila cuanto tenazmente el mismo camino federal, aplica las siguientes banderillas de fuego á sus furiosos semi-correligionarios:

«O el Sr. Zorrilla disiente de sus amigos y del progreso, ó su conducta es injustificada y su permanencia en el extranjero extemporánea. Porque una de dos; acepta ó no acepta la legalidad vigente; si lo primero, vuelva á España á luchar al lado de sus amigos, á infundirles calor con su presencia; si lo segundo, proteste de lo acordado por la junta directiva de su partido, y no preste asentimiento á lo que á su conciencia repugna por inhumano é impolítico.»

Después de leer esto, ¿quién no se aflige por las divisiones de los despotas borbónicos, de los verdugos monárquicos, de los ogros abominables defensores de la ley?

A pesar de lo mucho que se ha escrito contra la emigración de las provincias de Levante y sobre la necesidad de encauzarla para que sea provechosa á la nación y á los que emigran, no se ha logrado desviar aquella corriente.

«El Estandarte» vuelve sobre el mismo tema y encarece la necesidad de atraer á nuestras posesiones en las Antillas, Filipinas y aun en Africa, la emigración, puesto que con ella podrían fundarse colonias que aumenten el poderío de España.

Para realizar estos fines debería dedicarse todos los años una cantidad sobre la que figura en el presupuesto con destino á calamidades públicas y beneficencia, con cuyos fondos se atendería á los gastos de pasaje y al establecimiento de colonias.

Pero además de esto hace falta que en las posesiones españolas de Ultramar se organicen medios para recibir á los emigrantes y asegurarles trabajo, como hacen los países á donde se dirige la emigración.

También es necesario impulsar el comercio con Marruecos, alzando para ello la prohibición que allí existe de comerciar al por mayor con nuestras plazas.

De este modo las nuevas corrientes mercantiles ocuparían gente y sería contrarrestada la influencia inglesa y el tráfico de Gibraltar.

Algunas de estas cuestiones quizás queden resueltas por la comisión que estudia

las reformas sociales, bajo la presidencia de nuestro ilustre amigo el Sr. Cánovas del Castillo.

Las relaciones entre el Vaticano y la corte de Berlín se estrechan cada vez más.

A la carta del Príncipe de Bismarck al Papa, que ya conocen nuestros lectores, ha seguido otra confidencial favorabilísima para los intereses de la Iglesia.

Tan pronto como sea aprobada en el Parlamento prusiano la ley sobre Seminarios, que equivale á la supresión de las leyes de mayo, el Príncipe de Bismarck mandará que se provean los curatos vacantes en toda Prusia, previo acuerdo con el Pontífice.

No es este el único triunfo de la política de Bismarck.

Según telegrafían á «El Imparcial», la alta Cámara del Parlamento prusiano ha dado un voto de confianza al Gobierno, por su política en la cuestión de los polacos.

La votación ha sido de 108 votos contra 13.

Son estos dos triunfos que verdaderamente halagarán al Canciller.

Una sesión borrascosa en la Cámara austriaca

Un proyecto de ley presentado por el Gobierno de Austria á la Cámara sobre el ferrocarril de Dux á Bodenbach, ha dado lugar á una discusión borrascosa que hacían ya sentir los periódicos de oposición.

El encargado de combatir el proyecto fué el señor Steiwender, que subió á la tribuna provisto de papeles firmados por esos pseudónimos que se adoptan en los gabinetes particulares para evitar compromisos en sus galanteos.

Según noticias de «El Imparcial», el señor Steiwender, á fin de comprometer, valiéndose de esos papeles, á varios personajes, y principalmente al Barón Pino, Ministro de Comercio, que se firmaba con el nombre de Arturo, le acusó de haber intervenido en negocios sucios y de mala especie relativos al mencionado ferrocarril.

El Barón Pino se levantó á contestar muy agitado. Sin entrar en el fondo de la cuestión dijo:

—Conozco al hombre que ha propalado esas acusaciones. Me fué presentado con un fin evidente de «chantaje».

Puswald reclamó luego para los jefes de servicio del Ministerio toda la responsabilidad.

Hubo una protesta general.

El alboroto fué grande.

Fué necesario terminar la sesión para discutir el asunto al día siguiente.

EL CANAL DEL BÁLTIICO

El Reistag ha aprobado, según hemos dicho hace dos días, la construcción del gran canal marítimo que ha de enlazar el mar del Norte con el Báltico.

Esta nueva vía tiene por objeto facilitar á los buques de mayor calado el paso del Báltico al mar del Norte, sin verse precisados, como lo están ahora, á franquear los estrechos del Sund, de ambos Belt, de Categat y de Skagerrack, á fin de dar la vuel-

ta á las islas y Península danesa.

Dicha vuelta tiene una extensión próximamente de seiscientos kilómetros; el paso por los citados estrechos es peligrosísimo; se calcula que anualmente se pierden en los mismos 200 buques.

Este canal aumentará la importancia de los puertos de Alemania, Suecia y Rusia situados sobre el Báltico, proporcionando al mismo tiempo notable incremento al tráfico de Hamburgo.

Pero si bajo el punto de vista comercial la nueva vía marítima tiene gran importancia, bajo el punto de vista estratégico, su construcción es de suma trascendencia, y puede afirmarse que el elemento militar es el que ha impuesto la solución adoptada por el Parlamento alemán.

Los puertos militares del imperio germánico están situados sobre el Báltico, excepción hecha de Wilhemshafen, que lo está sobre el mar del Norte. Para salir del Báltico los buques deben navegar bajo el alce de los formidables defensas que Dinamarca ha levantado en sus costas, y que Inglaterra y Rusia pueden impunemente reforzar. El canal suprime este peligro.

Sin embargo, el feld mariscal conde de Moltke se opuso siempre, en principio, á este proyecto.

Será necesario, decía el gran estrategista, para defender el acceso del canal, todo un ejército al que no se presentará ni una sola vez la ocasión de batirse; pero que no podrá dejar ni por un solo instante de estar paseándose desde una á la otra entrada de esta vía.

La opinión del conde de Moltke no ha prevalecido; la construcción del canal está ya votada; su ejecución requiere una suma de 200 millones de francos.

PARIS 27 DE FEBRERO

La «Liberté» publica con fecha del 26 los siguientes pormenores sobre el autor del hecho ocurrido en la Cámara de los diputados de Francia de que ha hecho mención el telégrafo:

«La carta que Pronier (autor del espresado hecho) arrojó al salon de sesiones, después de disparar dos pistoletazos, iba dirigida, como es sabido, á M. Clemenceau, y llevaba cinco sellos encarnados y esta inscripción: «Monsieur Clemenceau, député.»

Interrogado ayer por el fiscal de la república, por el juez de instrucción, por el prefecto de policía y por otras autoridades, ha repetido que su objeto no fué otro que llamar la atención sobre él, y que no apuntó su revólver contra nadie. Los que le vieron disparar los dos tiros, entre otros M. Pablo de Cassagnac, M. Clemenceau y algunas de las personas que tenía al lado en aquel momento, confirman su dicho de que disparó al aire.

A las cuatro y media de la tarde se le condujo á la fonda de Bergere, en donde se hospedaba y el registro practicado en su cuarto no dió ningun resultado.

Pronier es de modales muy atentos pero, al parecer, no está en su cabal juicio.

Esta mañana se han practicado investigaciones en el salon de sesiones en presencia de Pronier para descubrir la segunda bala que disparó. La primera se encontró ayer al pié de la estatua que hay á la derecha del presidente de la Cámara. Pronier ha declarado que dirigió los dos tiros

á una gran colgadura de tela verde que hay á la derecha de la tribuna del presidente de la Cámara en una de las puertas de entrada del salon de sesiones. Las dos balas se quedaron, según parece, entre la pared y la colgadura. Se cree que la segunda, que no se ha podido encontrar, debe estar en aquel mismo sitio. El revólver de que se valió Pronier era de diámetro de 7 milímetros, y se fabricó en Inglaterra. Es un mal revólver de bolsillo de los llamados comunmente «bull-dog.»

En el concepto de las autoridades que le han interrogado, Pronier no es un loco sino un hombre de imaginación exaltada que se figura que todo el mundo ha de ocuparse en sus asuntos.

Pronier ha vivido algún tiempo en Asnières, cerca de París. Ha venido directamente de Berna y se ha sabido que ha permanecido algunos días en Ginebra.

En breve se le someterá á un examen médico-legal.

Telegrafian de San Petersburgo con fecha del 26:

«M. Baggovout, secretario del ministerio de Negocios extranjeros, partió ayer para Roma, encargado de una comisión especial para el Papa.»

Escriben de Rangoon al «Times» con fecha del 23:

«Contestando á una comisión de la Junta de comercio de Rangoon, lord Dufferin ha manifestado que la alta Birmania estará sometida á la administración directa é inmediata de empleados ingleses. Ha añadido que se utilizarán en lo posible los servicios de los indígenas, pero que el gobierno superior del país se confiará á funcionarios ingleses.»

El «Times» publica una carta de lord Yarborough, individuo del partido liberal de la Cámara alta, quien manifiesta que se separa de su partido porque su modo de pensar respecto de la crisis actual se aproxima más á las ideas del partido conservador que á las del gobierno actual.

En un telegrama de Atenas se dice que es inminente un cambio ministerial. Se habla de un ministerio de transición, del cual formarían parte M. Rikakir y el general Grivas. Este cambio de gabinete sería, á no dudarlo, indicio de una tendencia favorable á la paz.

A pesar de los síntomas pacíficos que se notan en Grecia, Turquía continúa sus preparativos de guerra, con el manifiesto propósito de no dejarse sorprender.

El corresponsal de la «Gaceta de Colonia» en Buckarest, después de hablar de la simpatía de los rumanos por Francia, dice: «El día en que M. Bratiano deje de ser presidente del Consejo de ministros, Rumanía no será más que una avanzada de Francia y nos veremos obligados á tener en cuenta este hecho, y estar atentos á los continuos cambios políticos que ocurren en Oriente.»

Correo de hoy

MADRID 1.º DE MARZO

Coaliciones electorales

El domingo, como en los días anteriores, la conversación principal ha sido la de elecciones, hablando de la feria cada cual según le vá en ella, y generalmente habiéndose mal del Gobierno, gran pagador,

en todos tiempos, de todo género de culpas.

La única cuestión que continúa dando juego es la ya algún tanto traída y llevada alianza electoral entre los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez.

La acentúan, dice «La Correspondencia», las probabilidades de una inteligencia electoral entre los romeristas y los izquierdistas, y que juntos aspirarán á la representación de Madrid y de alguna otra capital.

A su vez dice «El Diario Español», contestando á los periódicos conservadores ortodoxos:

«No nos coligamos con nadie, ni nadie con nosotros; pero marcharemos unidos electoralmente con aquellos que de franca oposición al Gobierno y de reconocido espíritu liberal y monárquico luchan con nosotros contra la coalición fusionista conservadora.»

Al hablar también de este asunto «El Imparcial», escribe «que los romeristas muestran especial empeño en consignar que la inteligencia se limita puramente á los fines electorales, sin que esto signifique que no pueda, andando el tiempo y con el desarrollo de los sucesos y evoluciones de los partidos, alcanzar otros fines, para lo que sería preciso un movimiento de aproximación por ambas fuerzas, lo que á juicio de los disidentes conservadores afianzaría más y más al partido izquierdista en el campo de la legalidad actual.»

A pesar de esto, «El Imparcial» cree que pueden surgir algunas dificultades, si llegaran á confirmarse las noticias que anoche corrieron sobre el tono belicoso que reinó en el banquete dado por el general Lopez Dominguez.

La coalición que según parece se ha roto definitivamente es la de los republicanos.

Como «La Correspondencia» indicara hace días que si D. Fernando Gonzalez, amigo del Sr. Salmeron, se presentaba por Huesca, no habría coalición, «El Liberal», recogiendo de nuevo la afirmación, declara en su número corriente, en nombre del señor D. José Fernando Gonzalez, «que si de esa condición depende la coalición electoral republicana, puede desde luego, darse esta por hecha y proclamada en toda España.»

Y además «El Liberal» dirige esta pregunta á la «Correspondencia» para que la conteste, debidamente autorizada por el Sr. Castelar.

«Quedará acordada y proclamada de manera pública, y con carácter general la coalición de los partidos republicanos, si el señor Castelar no tiene en el distrito de Huesca, enfrente de la suya, la candidatura de otro republicano.»

Nosotros sabemos por muy seguro conducto que el señor Castelar no ha tenido parte alguna en las noticias publicadas por la «Correspondencia», ni respecto del distrito de Huesca, ni respecto de la coalición republicana. Sus amigos de Huesca se han acostumbrado á no escribirle sino cuando le remiten el acta.

Así no sabe nada por sus amigos de cuanto allí pasa, no ha hablado con ningún redactor de la «Correspondencia», ni con periodista ninguno, sobre Huesca y sus elecciones. Y menos aun ha hablado sobre coalición republicana, que se supone detenida por lo que pudiera pasar en Huesca.

Sin embargo, el señor Castelar se cree obligado á declarar que hace muchos días ya se rompió todo trato sobre coalición republicana, y entonces no se mentaban todavía para nada elecciones de Huesca, pre-

sentando el señor Castelar á la consideración de los señores Figuerola Pi y Margall y Salmeron las mismas condiciones que había presentado en el estío último á los republicanos de Galicia, cuando no se hablaba de Huesca ni de alguna otra elección.

Resulta, por tanto, como indudable que la coalición republicana está rota; á lo menos, que no entrarán en ella el señor Castelar y sus amigos.

El duque de Sevilla y la sumaria de Cartagena

Dicen varios diarios de Madrid que el fiscal militar en la causa que se instruyó á D. Enrique de Borbon, se personó el domingo en las prisiones de San Francisco, y le notificó la sentencia ejecutoria recaída en la misma.

Añaden estos periódicos que el señor duque hizo ciertas observaciones al oír la lectura de algunos de los considerandos.

Terminado definitivamente el proceso, la condena que como sabemos es de ocho años de prisión, tienen que extinguirse, á falta de penitenciaría militar, en alguno de los establecimientos del Estado.

Sobre el proceso que se sigue á los complicados en la intentona de Cartagena, aseguraba «El Imparcial» aun que algún periódico lo negaba, que la sentencia definitiva en el proceso seguido á consecuencia de los sucesos del castillo de San Julian de Cartagena había llegado al ministerio de la Guerra.

No ratificamos la noticia, y podemos añadir que el proceso, una vez terminado ante el Consejo Supremo, ha sido devuelto á la capitania general de Valencia, de donde procedía.

En los centros oficiales reinaba una soledad grandísima; sabiéndose, solo por los que dan la guardia, que el presidente del Consejo, con el señor Abascal y otros amigos habían pasado la tarde en el Pardo, después de almorzar allí; y que el señor ministro de la Gobernación, acompañado del Sr. Zugasti, ha aprovechado también la clara de un domingo, para visitar la posesión de Vista Alegre, destinada, como es sabido, á fines benéficos.

Por encontrarse enfermo, hace tres ó cuatro días que no asiste á su despacho el subsecretario del ministro de la Guerra, Sr. Bermudez Reina, y es posible que, para atender al restablecimiento de su salud, salga hoy ó mañana á pasar unos días en su posesión de la provincia de Avila.

No sabemos si por esas razones ó á consecuencia del banquete del señor Lopez Dominguez ó si por ambas causas, lo cierto es que anoche se anunciaba como cosa segura para dentro de breve plazo la dimisión del Sr. Bermudez Reina.

TELEGRAMAS

Madrid 2.—Ha fondeado en la Coruña el vapor-correo de las Antillas «Isla de Cebú».

Anoche acordó el Comité central democrata-progresista que se reuniese la Junta directiva del partido cuando se publicase el decreto de convocatoria para las elecciones, á fin de resolver todas las cuestiones electorales. También decidió visitar hoy al señor Castelar para invitarle que fije el día para una nueva entrevista con los señores Salmeron y Pi y Margall acerca de la coalición, aunque no creen pueda conseguirse.

Dicen de Viena que la actitud de los ejércitos beligerantes y el estado de los ánimos hacen temer un rompimiento de hostilidades, terminado que sea el armisticio. Añádese que si en la próxima confe-

rencia no queda concluido el arreglo provisional, entre Servia y Bulgaria, los representantes de las potencias exigirán una prórroga de armisticio para conjurar el conflicto.

Madrid 2.—Un telegrama de París dice que el señor Albareda está ligeramente enfermo.

Dícese que habiendo terminado sin avenencia los trabajos de coalición republicana, el señor Pi y Margall publicará un nuevo manifiesto aconsejando á sus amigos el retraimiento electoral.

«El Imparcial» asegura que el decreto de disolución de Cortes y convocatoria para las elecciones, se publicará el lunes próximo, fijando el 27 de marzo para la elección de interventores y el 4 de abril para la de diputados.

Ayer ingresó en las prisiones militares el fiscal de la causa del duque de Sevilla, coronel señor Tenorio, arrestado por quince días, por pedir menor penalidad que la que correspondía.

En la Económica Matritense se disputarán la senaduría los señores Cárdenas y Bosch y Fustigueras, trabajando ya activamente ambos bandos para conseguir el triunfo de los compromisarios.

Durante su travesía el vapor «Isla de Cebú» tuvo á bordo una defunción de enfermedad contagiosa.

Ha dimitido el Gobernador de Granada Sr. Castrillo por cuestiones electorales.

El Sr. Montero Rios parece que manifestó al Sr. Sagasta que retiraría cuatro candidaturas que apoyaba en la provincia de la Coruña, en vista de que las combatía el Ministro de la Gobernación.

Gaceta

En el vapor «Magallanes» propiedad del Sr. Marqués de Campo, que saldrá el día 6 del actual del puerto de Santander, conduciendo á Panamá la Comisión científica española, debe salir de primer maquinista nuestro amigo el joven D. Manuel Vinent y Garro, que últimamente ha sufrido los correspondientes exámenes para ocupar aquella plaza.

Tenemos especial gusto en consignar la anterior noticia, por tratarse de un paisano nuestro que debe á sus estudios los rápidos adelantos obtenidos en su carrera.

Leemos en los periódicos de Madrid: «En el cementerio Sacramental de San Justo recibió ayer mañana (23 febrero) cristiana sepultura el cadáver del Duque de Almenara.»

No se habían hecho invitaciones para el entierro, pero asistieron al mismo gran número de amigos del ilustre diputado, entre los que se hallaban los Sres. Duque de la Roca, Marqueses de Cerralbo, Quintanar y Vadillo, Condes de Superunda, Ofalia, Revillagigedo, Peñaranda de Bracamonte y Vilana, Baron de Eroles, los diputados Sres. Martin Murga (D. Carlos) y Gonzales (D. Teodoro), en representación del Congreso Martorell (D. Guillermo), Tío y Moxó, Valle y Serrano Salido, Sánchez de Castro, Catalina García, etc.

Presidía el duelo el cura párroco de San Luis.

El féretro fué colocado en una carroza tirada por seis caballos, y sobre él se destacaba el birrete de calatrava que usó el difunto, y su espada de corte.

Los porteros del Congreso caminaban á los lados del carro mortuario con hachas encendidas.

Anoche, como estaba anunciado, se dió en el Teatro Principal, la función á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad que, según era de esperar atrajo numerosa concurrencia al Coliseo.

Los artistas fueron muy aplaudidos, alcanzando también nutridos aplausos los muchachos de la Casa de Misericordia en el canto del coro que dijeron muy bien. El público pi-

dió la repetición del aludido coro, y obsequió á los citados muchachos con varios regalos.

Los Establecimientos de Beneficencia habrán obtenido una regular entrada con el producto de la función, pues el importe de lo recaudado en taquilla asciende á setecientas cuarenta y cuatro pesetas.

El telégrafo nos comunica hoy a l triste noticia de haber sido pasado por las armas el mal aconsejado sugeto que disparó sobre el valiente General Fajardo, en la última intencionada revolucionaria del Castillo de San Julian en Cartagena.

El Gobierno del Sr. Sagasta ha creído que el castigo debía imponerse con todo el rigor de la ley, y desoyendo las voces que solicitaban indulto para aquel desgraciado, entre ellas las del hijo del Sr. Fajardo, ha dispuesto que el autor de aquel atentado reciba condigna pena ante la justicia de los hombres.

Otra víctima sacrificada por la ambición desmedida de los perturbadores constantes del orden público! Y á todo esto, los que inspiran y alientan esos motines, continúan en el Extranjero, sin dignarse, acaso tributar un recuerdo á la memoria de los ejecutores de sus designios.

Ahora, como otras veces, se tomará pié de este hecho para clamar contra cierta clase de ideas; ahora, como otras veces, se entonarán himnos de gloria á la libertad, como si la libertad pudiera jamás llegar á entronizarse por los caminos de la deslealtad y del crimen.

Triste ha sido el desenlace de los últimos sucesos de Cartagena. Pero ello debía suceder; y si la sangre derramada fuera bastante á detener á los revolucionarios en la realización de sus propósitos, el último castigo impuesto al sublevado del Castillo de San Julian, marcaría el principio de una era de paz de que tan necesitada se encuentra España.

Al hacer votos para que se inaugure aquella, deploramos de todas veras que los partidos revolucionarios alimenten pasiones tan ruinas y bastardas como las que produjeron los sucesos de Cartagena.

En reemplazo del oficial de telégrafos de esta estación D. Pascual Casero ha llegado hoy á esta ciudad el de igual graduación D. Antonio Moreno.

Segun telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el vapor-correo *Antonio Lopez*, llegó al puerto de la Habana el día 28, sin novedad.

A la indisposición de la Sra. Debezzi característica de la compañía de zarzuela que actúa en los casinos «Consey» y «Recreo» y que dió lugar á la Junta del último de dichos casinos á variar la función anunciada para esta noche, tenemos que añadir hoy, se halla igualmente indispueta la tiple Srita. Valls razor, por la que se suspende la función; celebrándose por tanto en dicha Sociedad, gran baile de máscaras.

Nuestro apreciable amigo D. Tito Ginart Hernandez, hijo del conocido

comerciante de Alayor, D. Juan Ginart, acaba de ser aprobado en los exámenes de segundo piloto de altura que ha sufrido en Cartagena. Va embarcado en el vapor *Soto*, de la Compañía Mac Andrew, de Barcelona.

Damos el parabien á nuestro citado amigo, al par que le deseamos honra y provecho en el ejercicio de su profesión.

En la tarde de hoy ha salido para Alayor la Compañía de ópera, al objeto de dar esta noche, segun dijimos, una función en el casino «Instrucción Alayoreuse».

El ministro de Hacienda abriga el propósito de introducir varias reformas en las fábricas nacionales de tabacos, aumentando el personal de las mismas y mejorando la elaboración de los productos.

De aburrimiento—dice un periódico americano—acaba de morir en la penitenciaría de Valparaíso un aventurero francés, conocido por conde de Neuville, que era once veces casado.

En el cementerio de San Miguel de Málaga ha sido exhumado el cadáver de un hombre, hace siete años enterrado, el cual se encuentra en estado de momia, constituyendo un notable ejemplar.

Las gallinas empiezan á ser diezmadas por una epidemia en algunos puntos de Marruecos, y se teme que encarezca su precio, si se propaga la enfermedad á las aves de esa clase en los campos que lindan con nuestras posesiones de Africa.

El material de escavación del Canal de Panamá se compondrá de: 79 escavadoras, 20 transportes, 256 bombas, 56 aparatos elevadores, 28 cabrias a vapor, 814 máquinas diversas, 122 locomotoras, 8961 wagoes, 418 kilómetros de vía-férrea, 21 dragas, 4 buques a vapor, 30 remolcadores, 316 aparatos flotantes diversos y 72 locomóviles.

Las variaciones atmosféricas á que venimos sujetos desde hace algunos días, producen en la salud pública notables alteraciones que nos obligan á recomendar á nuestros abonados mucha prudencia en todo cuanto se refiera al abrigo corporal y corrientes de aire.

En el Casino Circo Industrial para obsequiar al héroe del Carnaval *Sicarismundi XI* tendrá lugar esta noche en el salon de dicha sociedad, un grau baile de máscaras.

Los periódicos de Valencia llaman la atención de los comerciantes que se dedican á operaciones mercantiles de banca sobre la frecuencia con que desde algun tiempo á esta parte se falsifican las firmas de personas conocidísimas.

Parece que se han tomado nombres de muy respetables casas y que se han hecho operaciones fraudulentas que han ocasionado pérdidas de alguna consideración á los poco avisados.

Las lluvias volvieron á visitarnos en la noche de ayer, llegando á ser copiosas. Hoy el día ha transcurrido lluvioso, amenazando el cielo la repetición de aquéllas.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de esta ciudad, D. Antonio Garcia Lopez y vista de la misma D. Jesús Bernal.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca» son:

D. N. Sagraz, Juana Palou y una hermana, Miguel Ferrer, José Torres, Antonio Sans, Miguel Tomás, Antonio Vidal, Jaime Ferrer y dos artilleros.—Total 11.

Los pasajeros llegados esta tarde á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA

D.^a Teresa Sullaste, Francisco Gilabert, Manuel Garió, Francisco Bertran, José Cormella, Antonio Leon, José Prieto, Vicente Carrió, Antonio Moreno, Francisco Leon, José Millans, Juan Ribas, Josefa Mas, Francisco Sabaté; Carmen Sarret, Victoriana Sevilla y Victoriana Grol.

DE ALCUDIA

D. Joaquin Roig, Isabela Rico y sirvienta, Margarita Oliver, Maria Socias, Mariano Lagorbé, Ramon Vila, Juan Mas José Deulafeu, Miguel March, José Campomar, José Bestrat, José Garau, Damian Capó.—Total 14.

RECORTES

«La Discusion», periódico republicano si los hay declara que la política que ha de seguirse ante conflictos como los de Londres, ha ser de *repression*.

Tómese acta de lo dicho y téngase presente para sentencia.

Cuando venga el caso.

El logogrifo de la disidencia-romerista ha encontrado su solución en el siguiente suelto de la «Correspondencia», que dice:

«Respecto del señor Romero Robledo, dice y repite á todo el que lo quiere oír, que su política es liberal y monárquica, sin otros apelativos; que representa una organización de elementos civiles importantes; y que, al separarse del señor Cánovas del Castillo no lo hizo para retroceder, sino para avanzar.»

A lo cual añade «La Epoca»: «Esta declaración está conforme con los principios que «El Diario Español» expuso en su programa; y no hay que añadir que si refleja, como debemos creer, el pensamiento político del señor Romero Robledo, tiene importancia, porque desaparecen las logomaquias y los equívocos con que ha venido envolviéndose la disidencia, que seguimos lamentando hoy como el primer día.

Pero dejando esto aparte, justo es que cada grupo se coloque en terreno propio, y defina su actitud y levante su bandera: el señor Romero Robledo enarbola la liberal, sin apelativo alguno; el Circulo que ha creado en Barcelona se llama tambien liberal á secas. Esto significa que renuncia á aquellos grandes principios conservadores que con tanta bizarría amparó durante los últimos quince años.

Con razon dice «El Noticiero» que eso puede servir para los que por simpatías personales siguieron al señor Romero Robledo, vean si les conviene ó no emprender un camino de aventuras, cuyo término se desconoce: pues mientras unos suponen que se contentará con acaudillar á los descontentos de la fusión y de otros partidos, otros creen que irá á confundir-

se con el general Lopez Dominguez.

Sea de ello lo que quiera, bueno es hacer constar que el partido liberal-conservador no está dividido, y que el Sr. Romero Robledo no quiere ya que su Circulo y sus amigos sean designados con el nombre que llevan los que siguen al insigne republico señor Cánovas del Castillo.»

Conformes.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 3.—8:15 n.

El hijo del General Fajardo ha solicitado el indulto para el reo de Cartagena, cuyo reo ha sido fusilado á las cuatro de esta tarde.

S. M. la Reina Regente se encuentra mas aliviada de la indisposición que le aqueja.

4 p. 58'90.

Madrid 3.—9:15 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en asuntos electorales y en la nueva organización que se piensa dar á los Centros de Hacienda en la isla de Cuba. Tambien ha tratado el consejo de conceder pluses á la Guardia civil en caso de concentración, y por último se ha dado cuenta de la exposición de los navieros, pidiendo que pasen al Ministerio de Fomento todos los asuntos relativos á la Marina mercante.

Madrid 3.—10 p.

El Gobierno de la República francesa adoptará energicas medidas para impedir la propagación del cólera, tan luego como regresen del Tonkin las tropas de las vecina Naciones.

Madrid 4.—9:15 m.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy, por continuar indispueta S. M. la Reina Regente.

«La Gaceta» publica la Real orden en virtud de la cual el Brigadier Correa se encarga de la Subsecretaría del Ministro de la Guerra durante la ausencia del Sr. Bermudez Reina.

Madrid 4.—10:15 m.

Es inexacto que el Ministro de Marina disienta de sus compañeros de Gabinete con motivo de la adquisición de un Crucero. El Ministro del ramo someterá el asunto á la resolución del Consejo.

Se ha comunicado al duque de Sevilla la pena que le fué impuesta.

Barcelona 3 Marzo

Londres 90 dias fecha 46:50

Paris 8 dias vista 4:84

Marsella 8 dias vista 4:84

Casino El Progreso

El Sábado día seis del actual, tendrá lugar en dicho Casino Baile de Máscaras.

El lunes día ocho, se pondrá en escena el programa siguiente: primero *Me conviene esta mujer*, segundo *Lluvia de oro*, tercero el divertido sainete titulado, *El Borracho*, dando fin con baile de máscaras. San Luis 4 de Marzo de 1886.—P. A. de la Junta, Francisco Perez, Srio.

TEATRO

Función para mañana Viernes
10.º de Abono 7.º Serie
A BENEFICIO DE LA EMPRESA
Se pondrá en escena la magnífica
y muy aplandida ópera en 4 actos:

Nabucco-donosoor

A las 8 y media.

Banco Hispano-Colonial

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas.

Núms. 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, 690.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los Núms. 015, 016, 095, 156, 245, 252, 437, 575, y 690, y en el segundo millar los Núms. 1,015, 1,016, 1,096, 1,156, 1,245, 1,352, 1,437, 1,575, y 1,690, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.º.—Barcelona 1.º de Marzo de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón Núm. 23 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.º.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y transcurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Barcelona 3—5'45 t.

4 p. 0000	cientos int.	58'970
4 p. 0000	Exterior	59'250
4 p. 0000	amortizable	76'500
B. H. de Cuba		90'000
B. Hispano Colonial		43'500
Crédito Mercantil		42'750
Banco de Cataluña		17'000
F. C. de Barcelona á Francia		37'620
F. C. del N. de España		84'500
Oreos		14'120
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000		60'500
F.-C. de Medina á Orense y Vigo		39'000
Id. Almansa		53'500
Id. Norte		69'750

Madrid 3

4 p. 000	perpétuo	58'900
4 p. 000	amortizable	76'300
B. Hipotecarios de Cuba		87'700

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Casimiro rey y confesor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Mañana, primer viernes de mes, á las 6 y media de la mañana, en el Carmen se practicará la Misa de Desagravios con Comunión, Trisagio, Estacion y bendición con el sagrado Copon.

En las Concepcionistas igualmente Misa y Comunión de Reparación á las 6 y media. A las 7 y media en Sta. Maria, Comunión Reparadora en la Misa: estacion y acto de Desagravio, todo en la capilla del Sagrario.

Por la tarde en Sta. Maria á las 3 y media Viacrucis, sermón de Dolores por don Narciso Panedas, pbro., corona dolorosa y Stabat Mater.

En S. Francisco tambien Viacrucis al anochecer, despues exposicion de S. D. M. sermón por el Lic. Sr. Cardona y Orfila pbro. y despues siete Padre-nuestros y Stabat Mater cantado por la escolania.

Santo de mañana.

S. Eusebio y compañeros mártires.

Movimiento del Puerto.

Despachados

El 4.—Para Andraitx laud S. Jaime pat. Guillermo Alemany con 4 trips. i pasaj. y trigo.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 3 DE MARZO DE 1886

Jefe de día: El Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Filipinas D. José Vivanco y Vivanco.

Parada. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones y Oficial de Vigilancia, Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

ANUNCIOS

El Comandante Militar de Mallorca de la Provincia de Menorca y Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que el Real Decreto 17 de Febrero último modifica el del 25. Febrero de 1879, sobre admision y condiciones de enganches de la gente de mar, el cual debe empezar á regir desde 19 del corriente, concediendo ventajas para mejorar las condiciones de los equipages de los buques de la Armada, á cuyo efecto se halla de manifiesto en esta Comandancia un ejemplar de dicho Real Decreto para los que gusten enterarse del mismo.

Lo que se hace público por medio de la prensa de esta localidad para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar.—Mahon 2 de Marzo de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Casino Isleño

El Domingo próximo se celebrará en los salones de esta Sociedad, baile de máscaras, cuyo producto se destinará al Asilo de Huérfanas de esta ciudad. Mahon 3 de Marzo de 1886.—La Comisión.

CUPONES

Los Sres. Ladico Hermanos compran los del 4 por ciento del próximo vencimiento abonando 1 por ciento sobre los exteriores descontando el 2 por ciento á los del interior.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnick para niños, ancianos y enfermos.

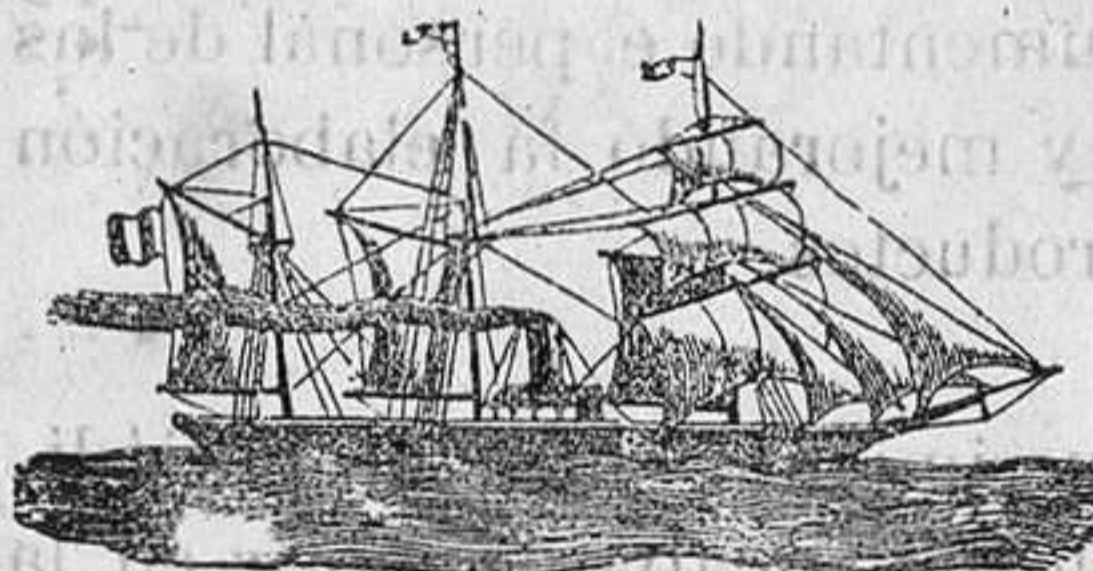
El Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche digerida, y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestión, aumentando así tanto las fuerzas, como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE ALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Linea de Vapores Trasatlánticos de E. Pi y Comp.



PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ

PONCE Y LA HABANA

Saldrá de Barcelona el 10 de Marzo próximo

HERNAN CORTÉS

el vapor español para cuyos puntos, admite carga y pasajeros. Informarán los Sres. Passarius hermanos, calle de la Arravaleta número 6, Mahon.

CAISSE DE TRAVAILLEURS

L. DURLLOT ET Cie.

PARIS, — RUE RICHELIEU, 41

SOCIEDAD AUSILIAR DEL AHORRO Y DEL CREDITO SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 3-1º

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa dando derecho además de intereses fijos á primas de amortización de francos 200.000 150.000 100.000 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000, en metalico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas OBLIGACIONES FRANCESAS garantizadas por el Estado, los del CREDIT FONCIER, los de VILLE DE PARIS, etc. no exigiendo asuscrito el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello, PLAZOS MENSUALES de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas.)

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito como si hubiere satisfecho la totalidad ad del importe del mismo y al propio tiempo, disfruta de todos los SORTEOS de los PREMIOS que se concedan á la AMORTIZACION, que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metalico.

GARANTIAS Y VENTAJAS ESCEPCIONALES

1.º CONSEJO DE INSPECCION nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.º SUCURSAL ESPAÑOLA sometida á las leyes del País.

3.º ENTREGA DE LOS CUPONES al suscriptor á cada vencimiento.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS en la única que remite al suscriptor el LEGÍTIMO CUPON del título adquirido.

Para mas informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia 38 Mahon.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor HERMANN LACE APPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Par (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio: 5 francos.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

Pianinos

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C Stolle de Alemania, para vender.

Calle del Castillo 54, darán razon.

LATOS

por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las nuevas pastillas pectorales y calmantes del Dr. MARQUÉS

ii Probadlas y os convencereis!!

De venta en su farmacia y laboratorio de BARCELONA, Hospital, 109. Caja 6 reales vn. Por correo 7 rs. Depositario en Mahon.

Imp. de M. Darpal.—Bastion 39.

PANTEONES

Para vender hay tres en el primer ensanche del Cementerio Católico. Informaran calle de Adnover, 33.

MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien los compra.